

El baúl de la historia

Mieres, cuna de la ecología industrial

Los vecinos del concejo llevan casi dos siglos rebelándose contra la contaminación de diferentes empresas

Los vecinos de los pueblos cercanos a la central térmica de La Pereda, junto con diversos colectivos sociales, ecologistas, partidos políticos, sindicatos y otros colectivos más, se oponen a que en esta instalación destinada a la generación de corriente eléctrica mediante biomasa se queme el controvertido combustible conocido como CSR, que proviene de residuos urbanos. Esta acción colectiva refleja la preocupación por las implicaciones ambientales y de salud que conlleva la utilización de este tipo de combustible. En este artículo no entraremos en el debate actual en el que Hunosa y Cogesa defienden la quema del combustible CSR. Por otro lado, los vecinos afectados directamente por la potencial contaminación aérea manifiestan su inquietud. Este artículo busca subrayar una lección ineludible: la historia tiene una tendencia a repetirse.

Todo esto comenzó hace 184 años, cuando la parroquia de La Rebollada y sus alrededores acogieron a una empresa minero-siderúrgica. Al pie del pueblo se estableció una fábrica dedicada a la fundición de hierro, marcando así el inicio de la Revolución Industrial en España. Podemos afirmar que la revolución industrial asturiana comenzó en esta parroquia y en la de Abiaña.

La compañía que inició estos trabajos en aquel joven concejo de Mieres (1836) se fundó en Londres y se llamaba The Mining Company. La elección de esta zona fue sencilla: había terrenos llanos y fáciles de explanar, además de minas de carbón y hierro próximas al lugar. Sin embargo, un factor importante en esta decisión fue el río Caudal (también conocido en esa época como el río Grande).

Este río ofrecía dos posibilidades: primero, sus aguas podrían mover los ingenios mecánicos de la fábrica; y segundo, sus aguas servirían como vertedero al arrastrar los sedimentos hacia el mar. Esto evitaría la necesidad de crear vertederos en la zona y tener que transportar miles de toneladas de esos residuos a las escombreras. Todo lo contrario, ocurrió con la siderúrgica de

Pedro Duro y compañía, que con el tiempo se transformaría en Duro Felguera, que se vio obligada a realizar enormes escombreras para deshacerse de sus residuos industriales.

Con la llegada de esta compañía el aumento de vecinos en la aldea sería notorio y para ello se realizó una construcción de la barriada obrera en La Rebollada por parte de la compañía inglesa y que es un hito histórico en Asturias, destacado por ser la primera de su tipo en la región. Estas viviendas, originalmente destinadas a los técnicos ingleses encargados de supervisar la planta en construcción, representan un legado arquitectónico y social que perdura hasta nuestros días. El hecho de que estas casas aún estén habitadas subraya su importancia no solo como patrimonio histórico, sino también como hogares que han servido a varias generaciones.

La compañía inglesa, asentada a la orilla del río Caudal, ampliando sus actividades mineras en Asturias, se interesó en la explotación de mercurio, un recurso muy cotizado en aquel entonces. Con este fin, adquirió el yacimiento de La Soterraña, situado en el valle del río Muñón, en el concejo de Lena. Este yacimiento era conocido por sus ricas vetas de mercurio y arsénico, y fue explotado de manera intermitente desde 1845 hasta los primeros años de la década de 1970. La separación del mercurio y el arsénico del mineral de cinabrio era un proceso que requería, de manera imprescindible, el uso de hornos de calcinación, tecnología clave en la obtención de estos elementos. Aunque hubiera sido más práctico ubicar los hornos cerca de las minas de Muñón, en 1847



JOSÉ A. VEGA

la compañía tomó la decisión de instalar un horno de calcinación en la vega baja del naciente concejo de Mieres. A pesar de lo inusual del procedimiento, el mineral extraído de Lena se transportaba por carros a lo largo de unos veinte kilómetros hasta ser calcinado. Los hornos se situaron bajo la aldea de La Rebollada, en un lugar que hoy corresponde a la intersección con la carretera Nacional 630, a las puertas del polígono industrial de Fábrica de Mieres y no lejos del cementerio protestante, que, afortunadamente, aún permanece en pie.

Durante su funcionamiento, el horno liberaba densas nubes de humo que el viento llevaba hacia La Rebollada, causando gran preocupación entre los habitantes por la irritación de gargantas y ojos, además de tener que soportar un intenso y desagradable olor. Ante las quejas de los ciudadanos de la parroquia de La Rebollada y otros pueblos cercanos, el alcalde de Mieres decidió, sin consultar al Jefe Político (equivalente al actual delegado del Gobierno), suspender tanto la destilación como la construcción del horno de cámaras el 12 de octubre de 1847.

El propósito de esta medida era prevenir la exposición a los vapores

nocivos generados por la actividad industrial, protegiendo así la salud de los vecinos y trabajadores. Realizada la paralización, el Alcalde comunicó esta decisión tres días después al Jefe Político, quien, sin llevar a cabo una verificación personal, apoyó la decisión tomada por el regidor, a pesar de las objeciones presentadas por el Inspector de Minas del distrito.

Días después de lo sucedido, una comisión de la Junta Provincial de Sanidad se trasladó al lugar para investigar los hechos, concluyendo que la instalación no generaba efectos dañinos para la agricultura ni para la salud de los habitantes. Como resultado, el Jefe Político, en fecha del 27 del mismo mes, ordenó la reanudación de las obras y la finalización del horno, cuya construcción había sido interrumpida. No obstante, no fue hasta el 6 de noviembre cuando el alcalde de Mieres comunicó a la empresa la orden del Gobierno Político. El alcalde y los vecinos lograron paralizar la destilación y la construcción de más hornos durante 25 días.

Por ello, la actuación del alcalde de Mieres generó críticas en Madrid debido a su decisión unilateral de suspender las operaciones del importante establecimiento industrial. Asimismo, el Jefe Político recibió censuras por su gestión del asunto, al desatender los informes de la Inspección de Minas y por no acudir con urgencia al lugar de los acontecimientos, a pesar de la cercanía de La Rebollada a la ciudad de Oviedo. Ante estos acontecimientos, el 4 de febrero de 1848 la Reina ordenaría que se enviara de inmediato al Ministerio el expediente original para su adecuada evaluación, protegiendo los derechos de la empresa para reclamar indemnización por los daños causados. Aún esta por descubrir si la Mining reclamó esta indemnización y si lo hizo cual sería la cantidad que recibió.

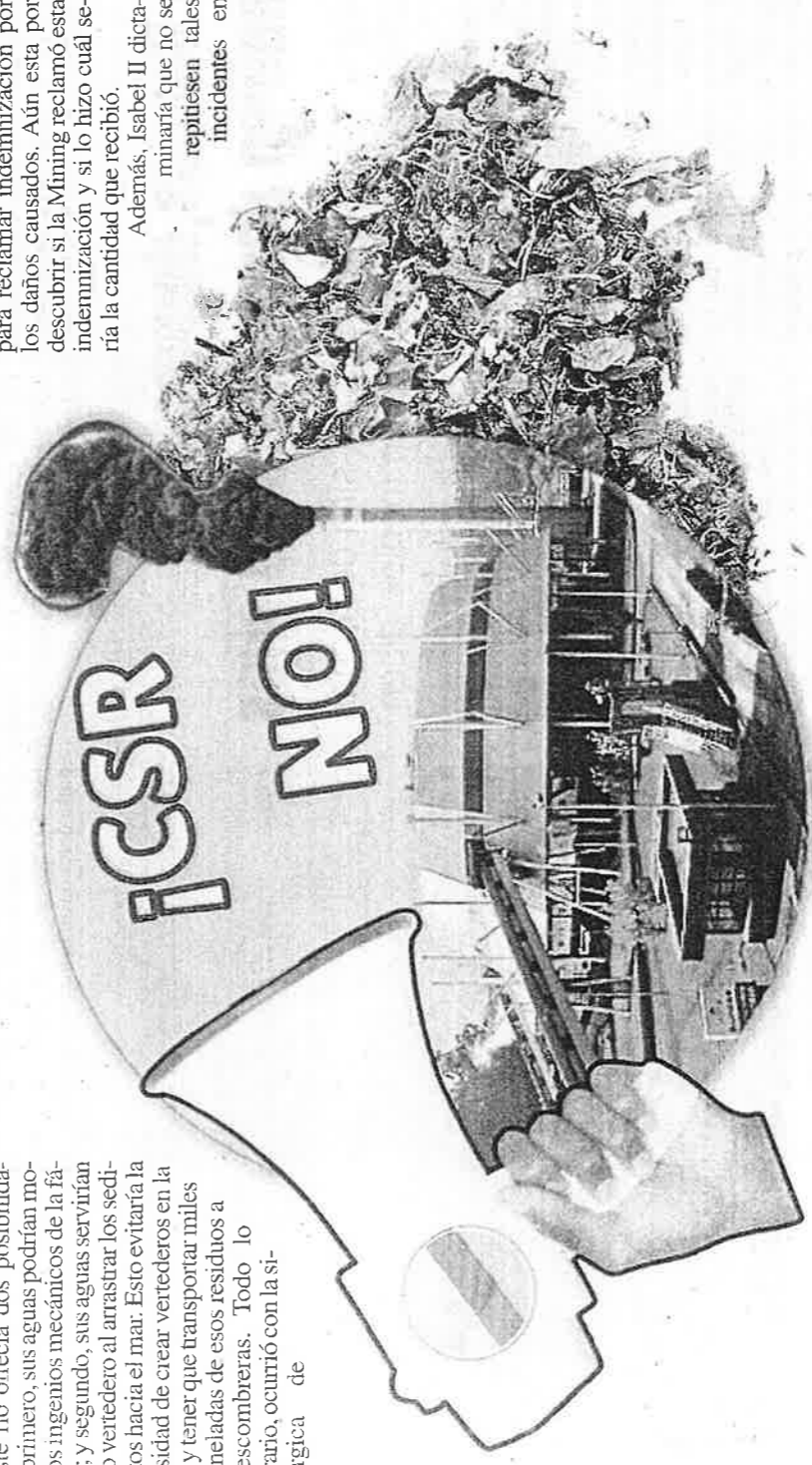
Además, Isabel II dictaminaría que no se repitiesen tales incidentes en

el futuro. Establecería la directriz de no tomar decisiones que pudieran afectar a las empresas mineras durante sus trabajos sin antes consultar a la Inspección de Minas del distrito, que era la autoridad competente en la materia. Finalmente, se ordenaría, siguiendo la propuesta de la Dirección General de Minas, que el Jefe Político y los alcaldes de los municipios de la provincia bajo su responsabilidad, prestasen la cooperación necesaria a las sociedades mineras en lo que respecta a caminos públicos y otros auxilios solicitados, en beneficio del desarrollo del país en este sector. Con esto se cerraría la primera crisis medioambiental de Asturias y de España como después explicaremos.

Años más tarde, y también en Mieres, los vecinos de La Peña y El Terronal también comenzaron a protestar por los humos de los hornos de destilación de mercurio. Para evitar estos problemas, la empresa situada en El Terronal realizó una canalización para la recogida de los humos, que eran liberados por una chimenea de ladrillo macizo por debajo del nivel del Pico Gúa. Hoy esta chimenea aún está en pie. La Diputación Provincial de Oviedo decidió en 1893 construir una nueva escuela en un lugar seguro, eligiendo para ello el desaparecido barrio de La Caseta. A pesar de este esfuerzo, la persistente protesta de los vecinos impulsó a la Diputación a buscar una solución definitiva para los contaminantes aéreos. Sin embargo, en un giro inesperado, la empresa encargada entró en quiebra, lo que resultó en la paralización de los hornos.

Para concluir esta historia, deseo destacar dos aspectos fundamentales: en primer lugar, Mieres no solo fue la cuna de la Revolución Industrial en Asturias, sino también el escenario de las primeras luchas en defensa de la vida y el ecologismo. En segundo lugar, es importante reconocer que la primera protesta de relevancia se produjo en La Rebollada en 1848, enfrentándose a una compañía británica. Este hecho desafía la creencia extendida de que la primera manifestación ocurrió en Riotinto en 1888, igualmente contra una empresa inglesa.

Por esta razón, es justo reconocer que en Mieres tenemos un fuerte espíritu reivindicativo. A lo largo de la historia, nos hemos levantado en numerosas ocasiones por una variedad de causas, ya sean políticas, sindicales, sociales, empresariales y por supuesto en defensa de los puestos de trabajo. Solo el tiempo revelará los acontecimientos que se desatarán en central térmica de La Pereda.



DESQUACES HORREO
COMPRA DE TODO TIPO DE
VEHÍCULOS, RETIRAMOS A
DOMICILIO, TRAMITACIÓN DE
BAJA EN EL MOMENTO
PUENTE NORA S/N LUGONES
985.26.04.80